

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAGNAFREIGHT CARGO LOGISTICS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día cinco de Abril del dos mil diez y nueve, a las diez horas en el domicilio de la Compañía MAGNAFREIGHT CARGO LOGISTICS, se reúne la totalidad de los Socios.

Dirige la sesión el señor VICTOR MANUEL TORRES SUARES en su calidad de ACCIONISTA de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta la señora SILVIA ELIZABETH BALDEON REYES, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quienes manifiestan que por encontrarse presentes los Socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAGNAFREIGHT CARGO LOGISTICS S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2018. Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por Secretaria se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por Secretaria se da paso al siguiente punto:

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, correspondiente al ejercicio económico del 2018. Por secretaria se entrega al señor accionista los ejemplares del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 para su revisión. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Accionista y la Secretaria, siendo las 13:30, con lo que se declara concluida la sesión.

f) La Sra ELIZABETH BALDEON REYES Gerente General y Secretaria de la junta.-

Quito, 5 de Abril del 2019

Sra. Elizabeth Baldeón
Gerente General
SECRETARIA

Sra. Gladys Esther Tinoco Romero
Accionista

Sr. Víctor Manuel Torres Suarez
Accionista